

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 1211792/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:10 horas del día 29 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D^a Leticia Crespo Mir, en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste María Navarro Viscasillas, en representación del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de servicios de GESTIÓN Y ANIMACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017, mediante procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que la documentación es correcta, a salvo de completar, en su caso, la documentación el licitador que sea propuesto como adjudicatario, y se les declara admitidos a la licitación:

PLICA 1.- KAIRÓS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL

PLICA 2: ARQUISOCIAL, S.L.

PLICA 3: ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de representantes de la plica 1 y 3, a la apertura del sobre 2, que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa por criterios de valoración mediante juicio de valor, presentado por los licitadores.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación, siendo las 9:20 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

